



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190037500	Ordinario	Moises Enrique Ramos Torres	Su Salud En Casa Ips Sas	19/08/2021	Auto Ordena - Primero: Tengase Por Subsanaada La Reforma De La Demanda Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante.Segundo: Admitase La Reforma De La Demanda Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Teniéndose Como Nuevos Demandados A Las Señoras Leidy Diaz Tapia Y Karen Sofia Perez Martinezedificio Isla Center Calle 24 N 13-80 Avenida Circunvalar Local S-7 Segundo Pisotel. 7831639

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ea4797de-40b6-49a0-8992-252670290bf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



E-Mail:
J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Cotercero: Corrase Traslado Por El Termino De Cinco (05) Días, A La Entidad Su Salud En Casa Ips S.A.S.Cuarto: Corrase Traslado De La Demanda Sus Anexos Y Reforma De La Misma, A Las Demandadas Señora Leidy Diaz Tapia Y Karen Sofia Perez Martinez, Por El Término De Diez (L0) Días Hábiles, Art. 38 Ley 7L2 2001, Para Que La Contesten En Los Términos Del Artículo 33 Ibídem.Quinto: Nombrase, Como Curador Ad-Litem De La Demandada, Señora Karen Sofia Perez Martinez, Al Doctor Jorge

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ea4797de-40b6-49a0-8992-252670290bf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Luis Estrella Tirado Quien
Hace Parte De La Lista De
Auxiliares De La Justicia
Que Se Lleva En Este
Juzgado, En La Cual
Aparece El Correo
Electrónico
Jorgeluisestrellahotmail.Co
m Para Que La Represente
En El Juicio.
Comuníquesele Y
Notifíquesele
Personalmente El Auto
Admisorio Con Traslado De
La Demanda.Sexto:
Emplacese, A La Señora
Karen Sofia Perez Martinez
Según Lo Dispuesto En El
Artículo 108 Del Cgp
Aplicable Por Remisión Del
Artículo 145 Del Cpt Y
Ss.Septimo: Por
Secretaría, Llévase A Cabo

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ea4797de-40b6-49a0-8992-252670290bf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



					El Emplazamiento En La Forma Indicada En El Decreto 806 De 2020.
23001310500320190031100	Ordinario	Rafael Custodio Lopez Garcia	Rosa Cecilia Galofre Gomez	19/08/2021	Auto Ordena - Primero: Tramitese Como Recurso De Reposición Contra El Auto De Fecha 18 De Agosto De 2021, El Memorial Presentado Por El Apoderado De La Parte Demandante En La Ventana Digital Del Juzgado El Día 19 De Agosto De 2021 A Las 9:34 A.M., En Armonía Con Lo Dispuesto En La Motiva De Este Proveído.Segundo: Dese En Traslado A La Parte Demandada, Por El Término De Tres (03) Días, En La Forma De Que Tratan Los Artículos 110 Y 319 Del Código General

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ea4797de-40b6-49a0-8992-252670290bf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 128 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Del Proceso, De Aplicación Laboral Por Remisión Normativa, Del Escrito Que Da Cuenta El Ordinal Primero De Esta Auto, Presentado En La Ventana Digital Del Juzgado El Día 19 De Agosto De 2021 A Las 9:34 A.M., Para Ello Por Secretaría, Remítase El Documento Anotado Al Canal Digital De La Parte Demandada En Armonía Con El Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ea4797de-40b6-49a0-8992-252670290bf6